

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA. CHAMPIONTECH
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 25 de Marzo del 2014, a las 15H00, en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, ubicadas en el décimo piso del Edificio Cofiec, situado en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas de esta ciudad, comparecen los siguientes socios de la Compañía CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA. CHAMPIONTECH:

- ECOLAB NL 15 B.V., representada por el doctor Mario Alejandro Flor según consta de la carta poder que se adjunta al expediente.
- Chamtech, L.L.C., debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor según consta de la carta poder que se adjunta al expediente.

Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2013.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013.**
3. **Conocimiento del informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico correspondiente al 2013.**
4. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**
5. **Resolución sobre los resultados del año 2013.**
6. **Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el doctor Mario Alejandro Flor, y como Secretaria Ad-Hoc la doctora Paula Lanusse, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2013.**

Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor, quien dispone que por Secretaría, se dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Socios.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración de la Compañía, la Junta General de Socios resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2013.

2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013.**

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico correspondiente al 2013.

Por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2013, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, que será tratado más adelante.

4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2013. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por la Administración de la Compañía, el Comisario y los Auditores Externos, la Junta General de Socios aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2013, así como los informes presentados por el Gerente General de la Compañía y el Comisario.

5. Resolución sobre los resultados del año 2013.

Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor, quien informa que la Compañía arrojó, durante el ejercicio económico 2013, luego del pago de impuestos y la participación a los trabajadores, utilidades por US\$965.842,00. que se decide queden registradas en la cuenta de resultados.

6. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Socios decide designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2014 a la firma KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CÍA. LTDA.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

A las 16H30 se levanta la Sesión

Por ECOLAB NL 15 B.V.
Por Chamtech L.L.C
Dr. Mario Alejandro Flor

Mario Alejandro Flor
Presidente de la Junta

Paula Lanusse
Secretaria Ad-Hoc

PROXY

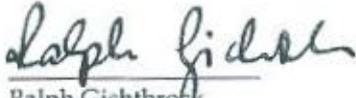
Ms. Tania Izquierdo
General Manager
CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA. CHAMPIONTECH
Quito, Ecuador.-

I, Ralph Gichtbrock on behalf and in representation of ECOLAB NL 15 B.V, sole shareholder of CHAMTECH L.L.C., hereby constitutes and appoints doctor Mario Alejandro Flor, as its proxy, attorney and agent, so that he may represent the undersigned at the meeting of Partners of CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA. CHAMPIONTECH to be held in May 2014 or at any other adjournment thereof, and vote its shares on the following matters that may properly come before such meeting:

1. Review and approval of the General Manager report for fiscal year 2013;
2. Review and approval of the Internal and External Auditor report for fiscal year 2013;
3. Review and approval of accounts, balance sheet, profit and loss statement for the fiscal year 2013;
4. Resolution about profit or losses;
5. Appointment of External Auditor for fiscal year 2014.

IN WITNESS WHEREOF, CHAMTECH L.L.C. has caused these presents to be executed in its behalf by its legal representative this 28 day of May 2014.

CHAMTECH L.L.C.
By its sole shareholder
By ECOLAB NL 15 B.V.


Ralph Gichtbrock
Managing Director

PROXY

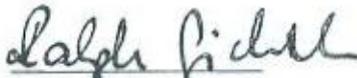
Ms. Tania Izquierdo
General Manager
CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA. CHAMPIONTECH
Quito, Ecuador.-

I, Ralph Gichtbrock on behalf and in representation of ECOLAB NL 15 B.V. hereby constitutes and appoints doctor Mario Alejandro Flor, as its proxy, attorney and agent, so that he may represent the undersigned at the meeting of Partners of CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA. CHAMPIONTECH to be held in March 2014 or at any other adjournment thereof, and vote its shares on the following matters that may properly come before such meeting:

1. Review and approval of the General Manager report for fiscal year 2013;
2. Review and approval of the Internal and External Auditor report for fiscal year 2013;
3. Review and approval of accounts, balance sheet, profit and loss statement for the fiscal year 2013;
4. Resolution about profit or losses;
5. Appointment of External Auditor for fiscal year 2014.

IN WITNESS WHEREOF, ECOLAB NL 15 B.V. has caused these presents to be executed in its behalf by its legal representative this 28 day of May of 2014.

ECOLAB NL 15 B.V.


Ralph Gichtbrock
Managing Director